Análisis Económico

Con políticas adecuadas, México puede crecer mucho más en el mediano plazo

El Financiero (México)

Carlos Serrano

01 Septiembre 2022

En mi más reciente columna explicaba por qué creo que el 2023 será peor que el 2022 en términos del crecimiento económico de México: la desaceleración que experimentará la economía de Estados Unidos, la política monetaria más restrictiva y el posible deterioro de los salarios reales debido a la elevada inflación.

Sin embargo, me parece que las perspectivas de la economía mexicana en el mediano plazo, si se adoptaran políticas públicas adecuadas, podrían ser muy buenas y el país podría crecer a tasas significativamente más altas que las observadas en las últimas décadas.

Esto se debe a que estamos en una coyuntura única para poder atraer inversión extranjera directa y ganar cuota de mercado en Estados Unidos y eventualmente en otras regiones del mundo. En primer lugar, debido al fenómeno de relocalización o nearshoring que significa que las empresas estadounidenses quieren reducir la concentración de sus cadenas de proveeduría a China. Estos riesgos se percibían desde hace unos años cuando el entonces presidente Trump inició una guerra comercial contra el país asiático, imponiéndoles aranceles muy elevados a un número considerable de productos, pero se acentuaron tras la pandemia cuando los cuellos de botella en las cadenas de distribución global aumentaron significativamente los precios de transportar mercancías de Asia a América. En adición, se percibe que demográficamente China ya no será tan atractiva para que este país continúe siendo un centro manufacturero global debido al envejecimiento poblacional que ha experimentado, resultado del mantenimiento durante décadas de la política que permitía tener solamente un hijo por pareja.

Al nearshoring se suma el fenómeno denominado allyshoring o localización hacia países aliados. Las empresas de Estados Unidos quieren reducir la dependencia en sus cadenas de suministro a países que puedan ser objeto de sanciones por cuestiones geopolíticas. Desde luego China, sobre todo ahora que se han agudizado las tensiones con Taiwán, es un país que representa un riesgo importante en este aspecto, pero también lo son India, Turquía y Brasil, que en el conflicto entre Ucrania y Rusia se han alineado más con esta última. En particular, Estados Unidos compite por la supremacía tecnológica, económica y militar globales.

México debería ser el país más beneficiado del mundo por estos fenómenos de nearshoring y allyshoring. Esto gracias a la proximidad geográfica con Estados Unidos, a las cadenas de valor desarrolladas en los últimos 25 años, a la gran calidad de los trabajadores mexicanos, a que tiene un tratado comercial moderno con sus socios de América del Norte, al enorme potencial para producir energía barata y no contaminante y a que, hasta ahora al menos, se le considera un país alineado con los intereses de las democracias liberales de occidente.

No obstante, y a pesar de todas estas ventajas, actualmente México está perdiendo la batalla por el nearshoring y el allyshoring. Países como Vietnam y Taiwán han capturado un mayor porcentaje de la inversión y de la cuota de mercado que ha perdido China en los últimos años.

Me parece que esto obedece a la incertidumbre que han generado algunas políticas públicas, particularmente la política energética de la presente administración que es vista por los EEUU y Canadá como violatoria del tratado comercial y que no permite a sus empresas determinar si podrán contar con un suministro confiable de electricidad a precios competitivos y que contribuya a reducir el calentamiento global.

Si se adoptara una política energética que permitiera la generación de electricidad limpia, que mantuviera abierto el sector a la inversión privada, generando mayor certidumbre para la inversión, en particular lanzando la señal de que en México se respetan los contratos y que las reglas del juego no se cambian a mitad del partido, nuestro país podría captar mucho más inversión en los próximos años e insertarse en la producción de tecnologías de alto valor, aumentando con esto la productividad y el crecimiento. Ello nos llevaría a crecer a tasas mucho más altas y a reducir los niveles de pobreza.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA "), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: www.bbva.com / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores"